

Además por el presente para el proyecto de Restauración de la Casa de la Cultura del Casco Urbano por incremento en el costo de materiales y poder así concluir de la mejor manera dicho proyecto.

8.8-Vistas las solicitudes de:

A) Mario Francisco Ramirez Urdaz con DNI: 1613-1948-00123, mayor de edad, en unión libre, Bachiller, hondureño y con residencia en Maruliza, Santa Bárbara. Terreno ubicado en las Varas, Maruliza, Santa Bárbara. Fecha de solicitud ocho de octubre año 2024. Área Superficial 808.68 m^2 (Ochocientos ocho punto sesenta y ocho metros cuadrados). Medidas y Colindancias: Del punto 0 al punto 1 con $63^{\circ}00'0.0''$ SE y una distancia de 35.90 m, colinda con Maria Delia Velásquez. Del punto 1 al punto 2 con $17^{\circ}00'0.0''$ SW y una distancia de 23.80 m, colinda con Maria Delia Velásquez. Del punto 2 al punto 3 con $60^{\circ}00'0.0''$ NW y una distancia de 34.60 m, colinda con Calle Pública. Del punto 3 al punto 0 con $16^{\circ}00'0.0''$ NE y una distancia de 21.50 m, colinda con Elson Enrique Serrano. Valor a Pagar $\text{L.} 6,550.30$ (Seis mil quinientos cincuenta punto treinta lempiras).

B) Pedro Antonio Castro Iraheta con DNI: 1604-1942-00033, mayor de edad, casado, Operador de máquina, hondureño y con residencia en El Gravel, Maruliza, Santa Bárbara. Terreno ubicado en El Gravel, Maruliza, Santa Bárbara. Fecha de solicitud trece de agosto año 2024. Área Superficial 393.90 m^2 (Trescientos noventa y tres punto noventa metros cuadrados). Medidas y Colindancias: Del punto 0 al punto 1 con $68^{\circ}00'0.0''$ NE y una distancia de 30.60 m, colinda con Portino Girón. Del punto 1 al punto 2 con $42^{\circ}00'0.0''$ SE y una distancia de 13.00 m, colinda con Francisco Lopez / Rosibel Ramos. Del punto 2 al punto 3 con $68^{\circ}00'0.0''$ SW y una distancia de 30.00 m, colinda con Calle Pública. Del punto 3 al punto 0 con $44^{\circ}00'0.0''$ NW y una distancia de 13.00 m, colinda con Jesús Lara. Valor a Pagar $\text{L.} 3,722.35$ (Tres mil setecientos veintidos punto treinta y cinco lempiras).



C) Marco Renee Romero Ortega con DNI: 1613-1965-00147, mayor de edad, casado, comerciante, hondureño y con residencia en Sula, Mawelizo, Santa Bárbara. Terreno ubicado en Sula, Mawelizo, Santa Bárbara. Fecha de solicitud 17 de agosto 2023. Área Superficial 384.67 m^2 (Trescientos ochenta y cuatro punto sesenta y siete metros cuadrados). Medidas y Colindancias: Del punto 0 al punto 1 con $85^{\circ}00'0.0'' \text{ NE}$ y una distancia de 25.00m, colinda con Marcos Ortega. Del punto 1 al punto 2 con $05^{\circ}00'0.0'' \text{ SW}$ y una distancia de 16.60m, colinda con Milton Ortega. Del punto 2 al punto 3 con $88^{\circ}00'0.0'' \text{ SW}$ y una distancia de 24.10m, colinda con Graciela Guevara. Del punto 3 al punto 0 con $02^{\circ}00'0.0'' \text{ NE}$ y una distancia de 15.00m, colinda con Calle Pública. Valor a Pagar L. 3,115.82 (Tres mil ciento quince punto ochenta y dos lempiras).

D) Karla Forides Peraza Leonor con DNI: 1613-1983-00469, mayor de edad, casada, licenciada en Administración de Empresas, hondureña y con residencia en Sula, Mawelizo, Santa Bárbara. Terreno ubicado en Sula, Mawelizo, Santa Bárbara. Fecha de solicitud 12 de Septiembre año 2023. Área Superficial 379.22 m^2 (Trescientos setenta y nueve punto veintidos metros cuadrados). Medidas y Colindancias: Del punto 0 al punto 1 con $40^{\circ}00'0.0'' \text{ SE}$ y una distancia de 12.20m, colinda con Calle Pública. Del punto 1 al punto 2 con $33^{\circ}00'0.0'' \text{ SW}$ y una distancia de 28.20m, colinda con Marco Tulio Peraza Molina. Del punto 2 al punto 3 con $43^{\circ}00'0.0'' \text{ NW}$ y una distancia de 14.80m, colinda con Suyapa Arta. Del punto 3 al punto 0 con $38^{\circ}00'0.0'' \text{ NE}$ y una distancia de 28.60m, colinda con Marco Tulio Mejía Ramírez. Valor a Pagar L. 4,095.52 (Cuatro mil noventa y cinco punto cincuenta y siete lempiras).

E) Marco Tulio Peraza Molina con DNI: 1410-1959-00074, mayor de edad, casado, comerciante, hondureño y con residencia en Sula, Mawelizo, Santa Bárbara. Terreno ubicado en Sula, Mawelizo, Santa Bárbara. Fecha de solicitud 12 de Septiembre año 2023. Área Superficial 342.10 m^2 (Trescientos cuarenta y dos punto diez metros cuadrados). Medidas y Colindancias: Del punto 0 al punto 1 con $40^{\circ}00'0.0'' \text{ SE}$ y una distancia de 14.00m, colinda con Calle Pública. Del punto 1 al punto 2 con $30^{\circ}00'0.0'' \text{ SW}$ y una distancia de 07.80m, colinda con Calle Pública. Del punto 2 al punto 3 con $40^{\circ}00'0.0'' \text{ SW}$ y una distancia de 20.20m, colinda con Calle Pública. Del punto 3 al punto 4 con $43^{\circ}00'0.0'' \text{ NW}$ y una distancia de 10.25m, colinda con Suyapa Arta. Del punto 4 al punto 0 con $30^{\circ}00'0.0'' \text{ NE}$ y una distancia de 28.20m, colinda con Karla Forides Peraza. Valor a Pagar L. 3,694.68 (Tres mil seiscientos noventa y cuatro punto sesenta y ocho lempiras).

F) Maria Abitudad Roman Lopez DNI: 1613-1979-00016, casada, ama de casa, Rosario Isabel Roman Lopez DNI: 1613-1983-01121 Soltera, ama de casa, Claudina Roman Lopez DNI: 1613-1977-00627, casada, ama de casa, Maria Celsa Roman Lopez DNI: 1613-1974-00440, casada comerciante, todas mayores de edad, hondureñas y con residencia en El Ciruelo, Mawelizo, Santa Bárbara. Terreno ubicado en El Ciruelo, Mawelizo, Santa

Barbara. Fecha de solicitud 29 de enero año 2024. Area Superficial 16,447.5 m² (con mil seiscientos cuarenta y cuatro punto setenta y cinco metros cuadrados). Medidas y Colindancias: Del punto 0 al punto 1 con 80°00'0.0" SE y una distancia de 43.40 m, colinda con Angela Ramos / Sesos Chavez. Del punto 1 al punto 2 con 05°00'0.0" SW y una distancia de 37.30 m, colinda con Calle Publica. Del punto 2 al punto 3 con 82°00'0.0" NW y una distancia de 42.60 m, colinda con Calle Publica. Del punto 3 al punto 0 con 04°00'0.0" NE y una distancia de 39.20 m, colinda con Miguel Angel Rivera. Valor o Pagar 2,13,322.47 (Trece mil trescientos veintidos punto cuarenta y siete lempiras).

6) Hector Danilo Noriega Pinto con DNI: 1613-1965-00266, mayor de edad, casado, Motorista, hondureño y con residencia en Choloma Cortes. Terreno ubicado en El Corozal, Maweliza, Santa Barbara. Fecha de solicitud siete de junio año 2024. Area Superficial 174,306.25 m² / 25.00 man / 17.43 has. (Ciento setenta y cuatro mil trescientos seis punto veintiseis metros cuadrados equivalentes a veinticinco manzanas equivalente a diecisiete punto cuarenta y tres hectareas.) Medidas y Colindancias: Del punto 1 al punto 2 con 30°57'49" SE y una distancia de 11.66 m, colinda con Wilfredo Cruz. Del punto 2 al punto 3 con 42°12'23" SE y una distancia de 46.19 m, colinda con Wilfredo Cruz. Del punto 3 al punto 4 con 53°16'41" NE y una distancia de 03.70 m, colinda con Wilfredo Cruz. Del punto 4 al punto 5 con 37°11'40" SE y una distancia de 72.80 m, colinda con Wilfredo Cruz. Del punto 5 al punto 6 con 54°53'16" SE y una distancia de 78.24 m, colinda con Wilfredo Cruz. Del punto 6 al punto 7 con 66°43'50" SE y una distancia de 22.85 m, colinda con Wilfredo Cruz. Del punto 7 al punto 8 con 42°59'25" SE y una distancia de 80.66 m, colinda con Wilfredo Cruz. Del punto 8 al punto 9 con 48°50'45" SE y una distancia de 168.67 m, colinda con Wilfredo Cruz. Del punto 9 al punto 10 con 15°45'11" SW y una distancia de 143.79 m, colinda con Danilo Noriega. Del punto 10 al punto 11 con 88°54'31" SW y una distancia de 31.97 m, colinda con Leonor Ramirez. Del punto 11 al punto 12 con 68°29'54" SW y una distancia de 35.47 m, colinda con Leonor Ramirez. Del punto 12 al punto 13 con 42°38'48" SW y una distancia de 51.66 m, colinda con Leonor Ramirez. Del punto 13 al punto 14 con 24°46'30" SW y una distancia de 14.32 m, colinda con Leonor Ramirez. Del punto 14 al punto 15 con 31°45'34" SW y una distancia de 74.09 m, colinda con Leonor Ramirez. Del punto 15 al punto 16 con 46°38'11" SW y una distancia de 24.76 m, colinda con Leonor Ramirez. Del punto 16 al punto 17 con 31°17'34" SW y una distancia de 59.68 m, colinda con Leonor Ramirez. Del punto 17 al punto 18 con 46°55'50" NW y una distancia de 62.97 m, colinda con Leonor Ramirez. Del punto 18 al punto 19 con 22°50'10" NW y una distancia de 61.85 m, colinda con Leonor Ramirez. Del punto 19 al punto 20 con 37°18'14" NW y una distancia de 26.40 m, colinda con Leonor Ramirez. Del punto 20 al punto 21 con 32°00'19" NW y una distancia de 09.43 m, colinda con Leonor Ramirez. Del punto 21 al punto 22 con 53°58'21" NW y una distancia de 13.60 m, colinda con Leonor Ramirez. Del punto 22 al punto 23 con 05°42'38" NW y una distancia de 20.10 m, colinda con Noe Valle. Del punto 23 al punto 24 con 22°46'56" NW y una distancia de 54.23 m, colinda con Noe Valle. Del punto 24 al punto 25 con 34°59'31" NW y una distancia de 48.83 m, colinda con Noe Valle.



Del punto 25 al punto 26 con $43^{\circ}59'31''$ NW y una distancia de 40.31 m, colinda con Noe Valle. Del punto 26 al punto 27 con $55^{\circ}70'28''$ NW y una distancia de 40.22 m, colinda con Noe Valle. Del punto 27 al punto 28 con $11^{\circ}12'22''$ NW y una distancia de 102.96 m, colinda con Noe Valle. Del punto 28 al punto 29 con $46^{\circ}58'29''$ NW y una distancia de 61.55 m, colinda con Noe Valle. Del punto 29 al punto 30 con $21^{\circ}22'14''$ NW y una distancia de 24.70 m, colinda con Noe Valle. Del punto 30 al punto 31 con $37^{\circ}52'29''$ NW y una distancia de 22.80 m, colinda con Noe Valle. Del punto 31 al punto 32 con $40^{\circ}80'48''$ NE y una distancia de 150.45 m, colinda con Grupo Campesino. Del punto 32 al punto 33 con $50^{\circ}27'49''$ NE y una distancia de 81.69 m, colinda con Grupo Campesino. Del punto 33 al punto 1 con $71^{\circ}33'54''$ NE y una distancia de 25.30 m, colinda con Grupo Campesino. Valor a Pagar L. 20,250.00 (veinte mil, doscientos cincuenta punto cero cero lempiras). Terrenos que forman parte del terreno titulado Hacienda de Sula inscrito a favor de la municipalidad en el Tomo 94 N° 934 del libro Registro de la Propiedad Hipotecas y Anotaciones Preventivas del departamento de Santa Barbara. Valores que deben ser enterados a la tesoreria municipal. Extendiendose a favor de los interesados certificación integral de esta resolución para que procedan a hacer el pago del recibo por servicios del Instituto de la Propiedad, luego copia de la certificación y recibos para luego referirlos al departamento legal que lo lleven al Instituto de la Propiedad para su respectivo registro de la propiedad. Todo esto haciendo transmisión de inscripción de Dominio Pleno de conformidad con lo que dispone el Decreto Número 125/2000.